

# El Gobierno aragonés y el Obispado presentan demanda civil para exigir la devolución de los bienes depositados en Lleida

El gobierno aragonés y el obispado exigen que se cumpla la sentencia de la Signatura Apostólica de la Santa Sede

----- 1 voto  
[84 comentarios](#)

A A+



14/05/2009 | Actualizada a las 12:58h | [Cultura](#)

Zaragoza. (EFE).- El gobierno de Aragón y el Obispado de **Barbastro-Monzón** han presentado una demanda civil ante el Juzgado de Primera Instancia de Barbastro (Huesca) para exigir la ejecución de la sentencia de la Signatura Apostólica de la Santa Sede que ordena la **devolución a la diócesis aragonesa** de los **bienes religiosos** depositados en Lleida.

## MÁS INFORMACIÓN

- [Tresserras reitera la unidad de la colección de arte sacro de Lleida](#)

---

Así lo ha confirmado el presidente aragonés, Marcelino Iglesias, en declaraciones a los medios de comunicación, a los que ha dicho que éste es un paso "conjunto" y "muy importante" para lograr la devolución de las 113 piezas de arte sacro de las parroquias de la zona oriental de Huesca que se conservan en el Museo Diocesano de Lleida, que sucesivas sentencias de los tribunales vaticanos han determinado que deben ser devueltas a Aragón.

En este proceso, el Obispado de Barbastro-Monzón actúa como propietario de los bienes, mientras el gobierno de Aragón lo hace como codemandante, en cumplimiento del Estatuto de Autonomía que le obliga a promover el regreso de los bienes que forman su patrimonio cultural.

Con esta actuación judicial se solicita la ejecución forzosa de la sentencia dictada el 28 de abril de 2007 por el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica de la Santa Sede, que ordena restituir las piezas de arte sacro a más de un centenar de parroquias oscenses que las reclaman desde 1995, cuando [dejaron de pertenecer a la diócesis leridana y pasaron a estar adscritas a la de Barbastro-Monzón](#).

El presidente Marcelino Iglesias ha llamado la atención sobre el hecho de que es la primera vez que se exige el cumplimiento de la sentencia, lo que supone un "salto

definitivo". Ha mostrado su deseo de que el juez ordene su cumplimiento, porque, a partir de ahí, se emitirá un mandato judicial para que se ejecuten las sentencias y los bienes vuelvan a la diócesis de Barbastro-Monzón, que las reclama desde 1995.

El proceso, ha reconocido, podría retrasarse "algunas semanas" si el juez pide la traducción de la sentencia de la Signatura Apostólica, que está escrita en latín. A partir de ahí, han precisado fuentes del ejecutivo autonómico, el juez podría llamar a declarar a las partes y la resolución judicial acelerarse.

La decisión que tome el juez no admitirá recursos por parte de las autoridades catalanas o del Obispado de Lleida, ha agregado Iglesias. Esto es debido, ha explicado, a que el Concordato en el que se basan las relaciones del Estado y la Iglesia católica en España reconoce a los tribunales de la Signatura "la misma capacidad y autoridad" que al Tribunal Supremo y, cuando emiten una sentencia, igual que ocurre con un tribunal ordinario, "hay que cumplirlas".

Las sentencias relativas a los bienes religiosos llevan dictadas años y, aunque siempre han dado la razón al Obispado de Barbastro, "no se han cumplido", ha lamentado el presidente. Iglesias viajará mañana a Lleida para participar en un coloquio con agentes sociales de la provincia invitado por el diario 'Segre'.

Su intención, ha detallado, es explicar la posición de Aragón en este litigio y las relaciones que la comunidad mantiene con Catalunya, en ocasiones difíciles porque con quien se tiene habitualmente problemas, ha reconocido, es "con los vecinos".

<http://www.lavanguardia.es/cultura/noticias/20090514/53703356188/el-gobierno-aragones-y-el-obispado-presentan-demanda-civil-para-exigir-la-devolucion-de-los-bienes-d.html>